

BOLETIN OFICIAL



DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Depósito legal SA-7-1983

Año XI

13 de febrero de 1992

- Número 22

Página 141

III LEGISLATURA

SUMARIO

2. PROPOSICIONES DE LEY

CREACION DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL.

[2S00]

Ampliación del plazo de presentación de enmiendas.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, a petición del Grupo Parlamentario Popular y oída la Junta de Portavoces, ha acordado ampliar en cinco días hábiles el plazo de presentación de enmiendas a la proposición de ley de

creación del Consejo Económico y Social.

En consecuencia, los señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas, mediante escrito dirigido a la Mesa de la Comisión de Política Social y de Empleo, hasta las catorce horas del día 4 de marzo próximo.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 11 de febrero de 1992.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

